



SISTEMA DE CITA PREVIA EN EL CATASTRO Y ASISTENTE COMUNICACIÓN CATASTRO-CIUDADANO

Estimada Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Ribatejada:

Nos ponemos en contacto con ustedes para informarles que, desde el momento de la reapertura de los servicios presenciales de atención al público, los ciudadanos que deseen acudir a alguna gerencia del Catastro deberán obtener con antelación una cita previa para poder ser atendidos.

Las correspondientes citas previas se pueden obtener a través de la **Sede Electrónica del Catastro** (www.sedecatastro.gob.es), o de la **Línea Directa del Catastro** (902 37 36 35 / 91 387 45 50). La obtención de dicha cita resulta imprescindible para acudir a una gerencia del Catastro a obtener información catastral, presentar documentos o expedientes, realizar consultas, obtener notificaciones, o realizar cualquier otro trámite relacionado con el Catastro.

La implantación de esta medida resulta imprescindible para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad dictaminadas por las autoridades sanitarias.

Por otra parte, de cara a asegurar la adecuada implantación de este sistema de cita previa, resulta fundamental que sea conocida por los ciudadanos, profesionales y empresas que hacen uso del servicio de atención presencial en el Catastro, por lo que se remite esta comunicación, con el ruego de que se le dé, dentro de su ámbito de actuación, la mayor difusión posible.

Para ello, adjuntamos cartel informativo que le rogamos sea expuesto en lugar visible en su sede.

Además, queremos informarles que la Dirección General del Catastro, con el objetivo de simplificar las relaciones con los ciudadanos ha desarrollado nuevos canales de comunicación entre la administración catastral y los contribuyentes, que será de especial relevancia en estos momentos.

Para ello, la Dirección General del Catastro ha creado un nuevo canal de comunicación entre el Catastro y los ciudadanos a través de la Sede Electrónica del Catastro mediante un nuevo Asistente de Comunicación Catastro-Ciudadano, al que se puede acceder directamente desde esta URL:

<http://www.catastro.minhap.es/asistentecc/asistentecc.html>





Del mismo modo también es posible acceder al nuevo Asistente de Comunicación desde un nuevo banner en la portada de la Sede Electrónica del Catastro, en la esquina inferior derecha.



Desde la Dirección General del Catastro agradecemos su colaboración en este proceso de difusión, con el convencimiento de que esta medida redundará en una mejora de la calidad del servicio, en beneficio de sus destinatarios.

Madrid, a 2 de junio de 2020
EL GERENTE REGIONAL
(fechado y firmado digitalmente)

Fdo.: José Alfonso Solórzano Martín

Documento firmado con certificado por: JOSÉ ALFONSO SOLÓRZANO MARTÍN
CSV: 46WNEZD8B3VKZWSC (verificable en https://www.sede.catastro.gob.es) | Fecha de firma: 03/06/2020

